



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

30 NOV. 2015

VISTO:

La situación planteada en la asignatura Didáctica I de la carrera Profesorado y licenciatura en Ciencias de la Educación, sede de Comodoro Rivadavia, por licencia profesora regular, y;

CONSIDERANDO:

Que la profesora Elsa Bonini se encuentra con uso de licencia largo tratamiento y según certificaciones presentadas ante la instancia correspondiente.

Que durante el presente ciclo lectivo los alumnos comprendidos en la cohorte 2015 han cursado la materia con la Auxiliar Jefe de Trabajo Practico de la asignatura.

Que la doctora Mónica Graciela Iturrioz viene desempeñando tareas de auxiliar docente en dicho espacio curricular por más de 8 años.

Que asimismo la Profesora Iturrioz cuenta con antecedentes académicos suficientes para desempeñar funciones de docente responsable en dicha asignatura.

Que a los fines de normalizar la situación planteada en la asignatura y mientras dure la licencia de la profesora Elsa Bonini es conveniente designar un profesor responsable de la misma.

Que el departamento de la carrera ha realizado un análisis de la situación de cátedra y propone la designación de la profesora Mónica Graciela Iturrioz quién ha venido desempeñando funciones docentes en la materia Didáctica I.

Que la Profesora Mónica Graciela Iturrioz reviste como JTP- simple en la materia Didáctica I, según Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB:560/2014.

Que a los fines presupuestarios la diferencia entre el cargo de JTP a Adjunto- Simple se imputa a las Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 525/2015 y 526/2015.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º sesión Extraordinaria del Cuerpo, el día 02 de noviembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la doctora **Mónica Graciela Iturrioz**, DNI: **18065476**, como profesora adjunta-Simple, a partir del 02 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 en la asignatura **Didáctica I** de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Otorgar licencia a la Dra. Iturrioz en el cargo de JTP en la asignatura Didáctica I-Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, a partir del 02/11/2015.-

Art.3º) La designación realizada en el Art. 1º) de la presente se imputa a las Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 525 y 526/2015.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB:533/2015

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA DOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB